



Toluca de Lerdo, México 3 de agosto de 2017

Oficio No: 229060000/338/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número **SI-CI-1141/2017**, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a información pública número 000144/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, por la cual se peticona:

*"En cuanto a los Estados Financieros del SAASCAEM de 2016, específicamente respecto al Estado de Flujos de Efectivo "Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y 2015", solicito se me proporcione información detallada de las actividades, operaciones, contratos o cualquier otra fuente de ingresos de donde provenga la cantidad de \$1,584,065,600.00 referida en el rubro "Otros Orígenes de Operación". Así mismo, con relación a los mismos Estados Financieros 2016, específicamente el Estado de Cambios en la Situación Financiera del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, solicito se me proporcione información detallada respecto a las personas o entes gubernamentales a quienes se les debe cubrir o, en su caso, se les cubrió la cantidad total de \$1,584,059,900.00 que se menciona en el rubro "Cuentas por Pagar a Corto Plazo". En caso de que dicha cuenta por pagar ya haya sido cubierta a la fecha, se solicita también información detallada de las fechas y montos de las transferencias o depósitos que comprueben dichos pagos, así como el nombre del o los beneficiarios de los mismos y los conceptos o causas que motivan dichos pagos. En el mismo sentido, en cuanto a la Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre 2016 en cuya página 1 se señala que a esa fecha la cuenta bancaria 0102614057 de Bancomer tenía un saldo de \$1,600,000,000.00, solicito se me proporcione copia de los estados de cuenta mensuales emitidos por Bancomer de los meses de Enero de 2016 a Junio de 2017. Finalmente, se solicita se me proporcione información detallada sobre la causa, motivo o fuente de la obligación (contractual o extracontractual) para señalar al "Gobierno del Estado de México (Caja de Gobierno)" dentro del rubro "Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo" por la cantidad de \$1,600,000,000.000 que se señala en la página 4 de las citadas Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2016, suplicando se me proporcione copia del documento de donde surja dicha obligación de pago. Se Adjunta archivo con copia de los Estados Financieros 2016 firmados por el P.C.P. José Luis Ramos Salinas, Responsable de Recursos Financieros, y Mtro. Sergio Carlos Rello Hernández, Jefe del Despacho de la Unidad de Apoyo Administrativo, del SAASCAEM." (Sic)"*

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo, 19, 59, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que esta Coordinación Jurídica, después de haber realizado una exhaustiva búsqueda de la información solicitada a

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN JURIDICA**



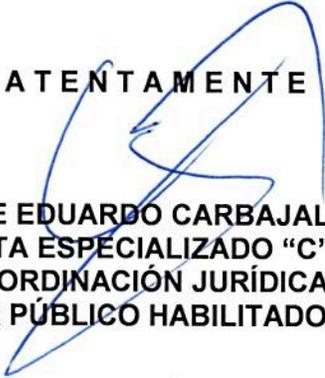
literalidad por Usted, respecto del... *"Estados Financieros del SAASCAEM de 2016, específicamente respecto al Estado de Flujos de Efectivo "Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y 2015"* (sic) dicha información no se encuentra dentro de los archivos de esta Unidad Administrativa.

Sin embargo, cabe resaltar que el diverso Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en su propio Manual General de Organización y con fundamento en los artículos 17.5 fracción IV, 17.70 y 17.71 del Código Administrativo del Estado de México es el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, tal como lo refiere la propia normatividad que a la letra dice:

"Proyectar, construir, operar, administrar, rehabilitar y conservar, por sí o por terceros, mediante concesiones o contratos, según sea el caso, en términos de las disposiciones aplicables, las vialidades de cuota, servicios conexos y auxiliares existentes en territorio estatal, así como las que en lo futuro se construyan"

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS  
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA  
COORDINACIÓN JURÍDICA Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR



C. c. p.  
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN JURÍDICA